

remitir copia de los resguardos acreditativos de los ingresos a la sede social en calle Noi del Sucre, 71, de Viladecans (Barcelona).

El Consejo podrá ofrecer, las acciones no suscritas por los señores accionistas en ejercicio de su derecho preferencial, a personas y entidades determinadas para la suscripción y desembolso de las mismas dentro de los 15 días siguientes al de finalización del plazo de ejercicio del derecho preferencial citado.

Cuando el aumento no se suscriba en su totalidad dentro de los plazos establecidos, el capital quedará ampliado en la cuantía que resulte de las suscripciones efectuadas.

Viladecans, 4 de mayo de 2004.—El Presidente, Fidel Martín Valencia.—18.720.

## RESERVAS XERRI, S. L.

Se convoca a los señores socios a una Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de mayo de 2004 a las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Elección del órgano de Administración, con motivo del fallecimiento del Administrador mancomunado Don Víctor Airós Serrano.

Mahón, 6 de mayo de 2004.—El Administrador mancomunado, Eugenio Hernández Aguado.—19.835.

## RIEGOS CARDEROLA, S.A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 3 de junio del año en curso, en primera convocatoria y el día 4 de junio, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos más importantes adoptados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas, la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Esteban de Litera, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José M<sup>a</sup> Sanmartín Carraz.—18.691.

## RILOVA FACHADAS LIGERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el día 15 de junio de 2004, a las 17,30 horas de la tarde, en primera convocatoria, en la sede social, sita en el polígono industrial de Villalónquejar, calle López Bravo, 33, Burgos, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de «Rilova Fachadas Ligeras, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2003. Resolución de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redenominación y redondeo del capital social en euros.

Cuarto.—Autorizaciones precisas.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la compañía, calle López Bravo, 33, de Burgos, polígono industrial de Villalónquejar, el informe de gestión y las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como documentación relativa a la redenominación y redondeo del capital social en euros. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Burgos, 27 de abril de 2004.—Administrador único, I. Borja Ruiz de Vergara Martínez.—18.719.

## RKV, S.A.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración, en su sesión del día 22 de marzo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General, los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—18.717.

## RÜCKER LYPSTA, S. L. (Sociedad absorbente)

**TECNOLOGÍA MECÁNICA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**GYRP, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**LÍNEA Y PROYECTO, S. A.**

**STAR DESIGN HISPANA, S. L.**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación

con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 29 de abril de 2004 la Junta General de Socios de Rucker Lypsta, Sociedad Limitada, la Junta General de Accionistas de Línea y Proyecto, Sociedad Anónima, así como los respectivos socios únicos de Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal y Star Design Hispana, Sociedad Limitada, han aprobado la fusión de las referidas sociedades, mediante la absorción por parte de Rucker Lypsta, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente) de las sociedades Tecnología Mecánica, Sociedad Limitada unipersonal, GYRP, Sociedad Limitada unipersonal, Línea y Proyecto, Sociedad Anónima y Star Design Hispana, Sociedad Limitada (Sociedades absorbidas), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos derechos y obligaciones a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones de fusión adoptados por cada una de las sociedades, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión, y en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2004.—D. Wolfgang Rucker, Administrador solidario de Rucker Lypsta, S. L.; Administrador único de Tecnología Mecánica, S. L.; Sociedad unipersonal, GYRP, S. L.; Sociedad unipersonal y Star Design Hispana, S. L.; y Consejero Delegado de Línea y Proyecto, S. A.—17.802. y 3.<sup>a</sup> 12-5-2004

## SANATORI VILLABLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, carretera de Bellissens, sin número, «Mas Plana», el próximo día 4 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese menester, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al pasado ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura del Informe de Gestión y aprobación, si procede, de la llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los señores Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquier modalidad de las previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de los informes que conforme a la legislación vigente han sido elaborados, y obtener copia de forma inmediata y gratuita aquellos que lo soliciten.

Reus, 30 de abril de 2004.—Joan Busquets Thomàs, Presidente del Consejo de Administración.—19.299.